

General Lagos, 25 de abril de 2022

ORDENANZA Nº 25/2022

VISTO:

Las actuaciones labradas en el expediente administrativo Nº 2952/22 Iniciadores SAJECOM S.A.S.; y

CONSIDERANDO:

Que los desarrollistas SAJECOM S.A.S CUIT Nº 30-71660341-1 con domicilio en Sarmiento 2067 de la ciudad de Rosario, ha solicitado el uso de suelo conforme de los terrenos empadronados en el Servicio de Catastro e Información Territorial, Regional Rosario, bajo las Partidas de Impuesto Inmobiliario:

P.I.I. Nº 16-17-00-348489/0000
catastro comunal Manzana 27
plano de mensura nº 242895/21
superficie 15.342,23 m²

en la Zona Urbana de esta localidad.

Que el proyecto urbanizador consiste en la subdivisión de dichos terreno en 38 lotes para el desarrollo de un loteo urbano residencial abierto.

Que el referido terreno se encuentra ubicado en zona urbana, donde se permite el uso solicitado según ordenanzas comunales vigentes 34/14 y 06/19; y la subdivisión propuesta se ajusta a las normativas vigentes en cuanto a metros de frente y superficies para ese destino.

Que según surge del informe de las áreas técnicas de esta Comuna, resulta viable el otorgamiento del uso de suelo conforme. Por lo que corresponde dictar la siguiente medida de gobierno.

Por ello, en ejercicio de facultades propias, esta Comisión Comunal de General Lagos, sanciona y promulga, la siguiente,

ORDENANZA N° 25/2022

Artículo 1º: Se dispone otorgar el USO CONFORME DE SUELO al proyecto de urbanización presentado por los desarrollistas SAJECOM S.A.S CUIT N° 30-71660341-1 con domicilio en Sarmiento 2067 de la ciudad de Rosario, respecto del proyecto identificado en los vistos y considerandos de la presente.

Artículo 2º: Se deja expresa constancia que el presente no implica aprobación provisoria ni definitiva Comunal del proyecto, ni autorización para iniciar obras o movimientos de suelo, y se emite sin perjuicio de las autorizaciones o aprobaciones medio ambientales o hídricas hidrológicas que pudieren corresponder.

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese y archívese.